



A LA MESA DEL CONGRESO

Íñigo Errejón Galván diputado por Madrid de **Más País**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para la que solicita respuesta por ESCRITO.

El pasado 21 de abril, distintos medios de comunicación se han hecho eco de una noticia en la que se asevera que la empresa pública Correos habría pedido un préstamo de 47 millones de euros para pagar la nómina mensual de su plantilla.

1. ¿Es cierto que la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos ha pedido un préstamo de 47 millones de euros para el pago de la nómina de sus 53.000 trabajadores y trabajadoras?
2. De ser así, ¿dicho préstamo se ha solicitado a un banco o a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales?
3. En el caso de haberse solicitado a una entidad bancaria, nos gustaría saber a cuál y bajo qué intereses.

Congreso de los Diputados 29 de abril de 2020

Íñigo Errejón Galván
Diputado por Madrid